

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3378**     *RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 802/11, Pieza Ejecución n.º 4/12); y para el pago de 10.450,89 euros de principal, 2.090,17 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008158-1